

CSIT UNIÓN PROFESIONAL se adhiere a las recomendaciones del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo sobre riesgos psicosociales

I N F O R M A

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, instamos a las diferentes administraciones a la vigilancia continua de las condiciones psicosociales que puedan dañar al trabajador y a determinar las actuaciones correctivas necesarias.

Desde el Departamento de Salud Laboral de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, conocedores de la situación de riesgo psicosocial al que se ve sometido el profesional sanitario, entre otras profesiones, se adhiere y comparte las recomendaciones que lanza el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo tras los siguientes datos:

“Más del 40% del personal sanitario siente que su Salud Mental está afectada. La Pandemia incrementó esta sensación casi en el 20% de los casos. Después de meses, un 65% sigue presentando un deterioro de su Salud Mental.” Fuente: INSST

Los riesgos psicosociales se refieren únicamente a una de las vertientes del término psicosocial, la que afecta a la organización de la empresa y su entorno social, y que es la que corresponde al ámbito de potestades y responsabilidades del empleador.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

Es imperativo un buen control de las condiciones de trabajo, así como la evaluación de los riesgos con una planificación de la acción preventiva posterior efectiva y eficaz.

Por tanto, desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, instamos a las diferentes administraciones a la vigilancia continua de las condiciones psicosociales que puedan dañar al trabajador y a determinar las actuaciones correctivas necesarias.

Adjuntamos el enlace para acceder a la información: <https://bit.ly/3H7334V>

Si deseas acceder a información VERAZ y actualizada, puedes contactar con tu delegado de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**.

➤ **ÚNETE A NOSOTROS:**



@csit_union_profesional_sanidad



sanidad@csit.es



@SanidadCsiT
@CSITUP



@CSITUP

